



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00826204- -UNC-ME#FA

VISTO:

La nota presentada por la Lic. Patricia Herrero, DNI: 14.292.824, alumna del Doctorado en Artes de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Córdoba, en la que solicita la designación como vicedirector al Dr. Mario Ruiz ante la renuncia del Dr. Carlos Cullen Soriano de su proyecto de tesis titulado: "Pensando el arte/arte popular de la ciudad de Córdoba desde una epistemología descolonizadora" el cual fuera aprobado bajo Resolución Decanal RD-2023-981;

Y CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 11° inciso "F" del Reglamento de Doctorado en Artes de la Facultad de Artes, RHCD 189/2021, es función del Comité aprobar los/as directores/as y co-directores/as propuestos/as por los/as doctorandos/as.

Que ante la renuncia presentada por el Dr. Carlos Cullen Soriano es posible designar un nuevo director para dar continuidad al trabajo que la estudiante Patricia Herrero lleva adelante.

Que el Dr. Mario Ruiz presentó una carta de aceptación.

Que el Comité Académico se ha expedido dando cumplimiento a dichos puntos reglamentarios y aconsejando la aceptación de lo solicitado.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Designar al Dr. Mario Ruiz como Co-Director del proyecto "Pensando el arte/arte popular de la ciudad de Córdoba desde una epistemología descolonizadora" de la doctoranda Patricia Herrero,

ARTÍCULO 2°: Registrar en el Digesto electrónico de la Universidad, comunicar a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Artes, al Doctorado en Artes, a la doctoranda y a los docentes designados. Cumplido, archivar.

xt/

